

Federación Plataforma Trans

# GUÍA DE CONCEPTOS



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO  
PARA LA AGENDA 2030



AGENDA  
2030



Federación  
Plataforma  
Trans

**Esta guía se realiza en el marco de la colaboración conjunta entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la Federación Plataforma Trans para realizar acciones dirigidas a promover la integración de la diversidad y la igualdad de las personas trans como contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.**

**L**a patologización de las identidades trans por parte de la medicina y la influencia del discurso **“biomédico”** ha distorsionado la realidad de la vivencia trans; patologizando lo que es una expresión de la inmensa diversidad del ser humano y de la propia naturaleza, influyendo de manera determinante en la clase médica, medios de comunicación y en la sociedad; instalando prejuicios y tópicos que han perpetuado y perpetúan a las personas trans en inferioridad de condiciones, siendo la *“excusa”* que ha justificado la vulneración de derechos humanos fundamentales y constitucionales a la igualdad, la dignidad, intimidad, el honor, a la propia imagen y al libre desarro-

llo de la personalidad. Conceptos como: **“discordancia”, “trastorno”, “disforia”, “incongruencia”**, que se traducen en tópicos sociales que se difunden en los discursos y en el lenguaje utilizado por los medios de comunicación, contribuyen a la reproducción e interiorización de estos conceptos por parte de la sociedad, que usa como *“mantras”*: **“personas que viven en cuerpos equivocados”, “mujer que nació hombre o viceversa”, “hombre que vive en cuerpo de mujer o viceversa”**, etc. Todo ello con el fin de negar las identidades trans como parte de la *“diversidad humana”*. Ello ha supuesto instalar en la conciencia colectiva un discurso **castrador y cisexista**.

La situación y problemática de las personas trans, así como sus reivindicaciones y necesidades reales, permanecen invisibles para la sociedad, contribuyendo a que las personas trans no estén en disposición de una igualdad real de oportunidades respecto al resto de la ciudadanía ya que su invisibilidad niega su existencia. La acción pedagógica sobre la realidad del colectivo trans es clave para la eliminación de estereotipos que alimentan la transfobia.

La palabra como vehículo de comunicación puede ser una herramienta para luchar contra la discriminación o bien para perpetuarla. De ahí la importancia de que los conceptos y el lenguaje para hablar de identidades y personas trans, sea el correcto, como punto de partida para facilitar cambios que nos permitan a las personas trans salir de la cosificación en la que nos han anclado el discurso biomédico y un modelo social sexista y cisheteropatriarcal, presentándonos

como seres inferiores y por tanto carentes de los mismos derechos. ■



# CONCEPTOS

■ **IDENTIDADES TRANS:** Las personas trans no somos un colectivo homogéneo, existen tantas formas de ser o expresarse trans, como personas trans habemos. Habla de lo diverso y plural que es el colectivo trans.

■ **PERSONA TRANS:** Persona cuya identidad sexual, y/o expresión de género no se corresponde con el sexo asignado al nacer, ni con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas al mismo.

■ **PERSONA TRANS NO BINARIA:** Persona trans que no se reconoce como hombre ni como mujer, o no completamente.

■ **IDENTIDAD SEXUAL:** Conciencia innata de pertenencia a un sexo que se reconoce como propio por cada persona y que le define como hombre, mujer o persona no binaria. La identidad sexual es algo que tienen todas las personas y puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer, es el componente, por encima de cualquier otro, que determina el sexo.

■ **EXPRESIÓN DE GÉNERO:** Rol social que adoptamos como manifestación o expresión correspondiente al sexo, cambia según el momento histórico y la situación geográfica, por lo que es una construcción social y cultural.

- **ORIENTACIÓN SEXUAL:** Es la atracción sexual hacia las personas.
  - **Heterosexualidad:** Atracción sexual hacia personas de diferente identidad sexual.
  - **Homosexualidad:** Atracción sexual hacia personas de la misma identidad sexual.
  - **Bisexualidad:** Atracción sexual hacia personas de cualquier identidad sexual.
  - **Asexualidad:** Ausencia de atracción sexual.

- **CISEXUAL:** Sinónimo para no-transsexual. Persona cuya identidad sexual coincide con el sexo asignado al nacer. Se refiere a todas las personas que no son trans, con independencia de la orientación sexual. Viene del prefijo griego “cis” que significa del mismo lado.

- **CISEXISMO:** Creencia de que la identidad sexual de las personas trans es menos legítima que la de las personas cissexuales y una mera imitación de estas. Desde el “privilegio” de situarse dentro de la “norma socialmente establecida”, se impone la identidad sexual de las personas cis como auténtica y natural, cuestionando la identidad y los cuerpos de las personas trans. Es la ideología que sustenta la transfobia.

■ **DICTADURA GENITAL:** Consiste en una generización binaria de los órganos sexuales, que nunca son femeninos ni masculinos hasta que no se tiene conciencia de la identidad sexual, por lo tanto, es un error clasificarlos como tal a priori. La vulva de un hombre trans es masculina, ya que es de un hombre; el pene de una mujer trans es femenino, ya que es de una mujer.

■ **TRANSFOBIA:** Es el miedo irracional, la aversión, o la discriminación en contra de las personas cuya identidad sexual, apariencia, o comportamientos, se desvían de las normas sociales.

■ **TRANS-EXCLUSIÓN:** Es quizás el acto de discriminación más directo en contra de las personas trans. La trans-exclusión se produce cuando las personas cis excluyen a las personas trans de cualquier espacio, organización o evento destinado a personas con la misma identidad sexual de la persona trans.

■ **BORRADO TRANS:** Es el acto de invisibilizar a las personas trans en el lenguaje público escrito o audiovisual. Tiene relación con: renombrar hechos históricos sin tener en cuenta a las personas trans, el tutelaje por parte de personas cis y nombrar los actos de agresión y discriminación de las personas trans como "homofobia".

- **TRANSMISOGINIA:** Es la opresión, discriminación y odio que se ejerce hacía las mujeres trans, por el hecho de ser mujeres, añadiendo el componente de transfobia, también por ser trans, fundamentado en considerar ambos factores como inferiores.
- **AUTODETERMINACIÓN DE GÉNERO:** Es la herramienta jurídica que reconoce a las personas trans como sujetos de derecho, libres de tutelas medicas o judiciales.
- **BANDERA DEL ORGULLO TRANS:** Fue diseñada por Mónica Helms, mujer trans estadounidense en 1999 y se compone de los colores azul, blanco y rosa en bandas horizontales. Es mundialmente enarbolada como un símbolo de orgullo, diversidad y derechos trans.



# EFEMÉRIDES TRANS

## **Octubre Trans**

Desde 2007 se dedica el tercer sábado de octubre a celebrar el Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans, se convocó a nivel internacional por la campaña Stop Trans Pathologization. A lo largo de todo el mes de octubre se realizan acciones culturales y de visibilización destinadas a reivindicar la naturalidad de las identidades trans.

---

## **Día Internacional de la Memoria Trans**

Fue creado en 1998 por la mujer trans activista Gwendolyn Ann Smith, en memoria del asesinato de la mujer trans afroamericana Rita Hester, en respuesta a la escasa alarma social que provocó dicho crimen.

Se celebra a nivel internacional el 20 de noviembre como un día dedicado a la memoria de todas las personas víctimas de crímenes por transfobia.

---

## **Día Internacional de la Visibilidad Trans**

Fue creado en 2009 por la activista trans Rachell Crandall. Se celebra a nivel internacional el 31 de marzo como un día dedicado a visibilizar la discriminación, transfobia y dificultades que viven las personas trans en todos los aspectos de su vida.

---

## **Día Internacional de las Personas No Binarias**

Es el 14 de julio y tiene como objetivos sensibilizar sobre la realidad de las identidades trans no binarias y crear conciencia sobre los problemas y obstáculos que sufren las personas no binarias en todos los aspectos de su vida.





Mar Cambrollé junto a representantes de entidades en el Congreso de los Diputados, el día de la aprobación definitiva de la Ley Trans.

*16 de Febrero de 2023.*

## CONCLUSIONES

**D**e las identidades trans y de las personas trans han hablado y teorizado la psicología, sexología, endocrinología y academia, personas cis que nos han impuesto su visión sobre las mismas en el marco de un discurso con una perspectiva cisexista. Esto nos ha situado a las personas trans en constante desventaja, ya que por lo general nos hemos visto forzadas a depender de la limitada terminología cissexual-centrista, al tratar de darle sentido a nuestras propias vidas.

**E**n los últimos años el activismo trans ha cambiado el paradigma introduciendo en el lenguaje nuevos conceptos y terminologías con el fin de luchar contra el cisexismo, la transfobia y por la despatologización de las identidades trans que nos han anclado en la discriminación.

**N**o solo son necesarias leyes que reconozcan y garanticen nuestros derechos, como la recién aprobada Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, que reconoce el principio de autodeterminación de género y despatologiza las identidades trans, además es preciso que luchemos desde el lenguaje contra el cisexismo, el binarismo de género y corporal como medio de empoderamiento. No podemos cambiar la mentalidad social si seguimos reproduciendo términos que niegan nuestra identidad como parte de la diversidad humana.

**E**n la medida en que utilizemos un lenguaje correcto, avanzaremos en igualdad de trato y educaremos a la sociedad. ■

“

*“Un colectivo que habla en primera persona y desde un lenguaje correcto, es un colectivo fuerT y empoderado”.*

*Mar Cambrollé.*



La Presidenta de la Plataforma Trans, Mar Cambrollé y la Ministra de Igualdad, Irene Montero, celebran con un abrazo la aprobación definitiva de la Ley trans. ● ●

*16 de Febrero de 2023.*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO  
PARA LA AGENDA 2030



AGENDA  
2030

### Contacto

[federaciontrans@gmail.com](mailto:federaciontrans@gmail.com)

### Síguenos

Twitter / Facebook: [@PlataformaTrans](https://www.instagram.com/PlataformaTrans)

---